

# Diario de Burgos

Año XLVII Núm. 19.408. Burgos, § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Sábado 17 de Julio de 1937

## ARRIBA ESPAÑA - VIVA FRANCO

### Hoy hace un año empezó en Africa el glorioso Movimiento Nacional, salvador de España

#### Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 16 de Julio de 1937:

##### Ejército del Norte

Frentes de Vizcaya, Santander y Asturias: Tiroteos, habiéndose pasado a nuestras filas nueve milicianos con armamento. Se hicieron además cuatro prisioneros.

Frente de León: Un intento de ataque enemigo a nuestras posiciones de Peña Salgada fué rechazado en su iniciación, causando muchas bajas al enemigo.

##### Ejército del Centro

Frente de Aragón: El enemigo atacó con veinte tanques y abundantes efectivos nuestras posiciones de Huesca, siendo brillantemente rechazado con grandes pérdidas, inutilizándose cuatro tanques rusos.

También atacó con diez tanques nuestras posiciones del sector de Alcuérre. Se le rechazó valientemente, dejando 53 muertos en las alambradas y un centenar más en los barrancos próximos.

Otro pequeño intento de ataque en Quinto fué rechazado con bajas vistas.

El decalabro sufrido por los rojos en todos estos ataques ha sido grandísimo.

Frentes de Soria y Avila: Sin novedades dignas de mención.

Frente de Madrid: Tiroteos y cañoneos en diversos sectores del frente. Por evadidos del campo rojo se confirman las enormes pérdidas sufridas por el enemigo en los combates de estos días, en los que no ha logrado sus objetivos y tan sólo ha conseguido desbarbarse.

Se pasaron en el frente de Jarama seis milicianos con armas.

##### Ejército del Sur

Cañoneos y tiroteos en algunos sectores del frente.

##### Actividad de la aviación

Nuestros cazas destruyeron un caza nra enemigo, que cayó en las inmediaciones de Getafe.

##### Ampliación al Boletín

En el día de hoy, además del aparato enemigo derribado en el frente de Madrid, han sido derribados dos cazas más en combate aéreo en el frente de Santander, y un Martin Bomber que bombardeó Avila fué perseguido por un caza nacional que consiguió incendiario con el fuego de sus ametralladoras, haciendo caer explosión en el aire y cayendo en el sector del Jarama.

Salamanca, 16 de Julio de 1937.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.



Hoy cumple un año la gesta inmortal en que pueblo y Ejército están empeñados, para barrer de nuestra Patria a la horda marxista que pretendía hundirla en la barbarie. Dura es la pelea, fuerte el enemigo, al que ayuda toda la exoria del mundo, pero el indomable pueblo español con su invencible Ejército va domándolo y con su caudillo al frente, el Generalísimo Franco, en breve tiempo alcanzará la victoria final.

### Cómo se inició en Burgos el Glorioso Movimiento Nacional

Las de Burgos, fueron las primeras tropas de la Península que salieron de sus cuarteles, rebeldes contra el Gobierno.

El director general de Seguridad, en Burgos. Los primeros militares que ofrendaron su vida por la Patria: el general González de Lara, el comandante Porto y los capitanes Murga y Mora. La primera víctima. Cómo fué detenido el general Batet.

Es comprensible que en aquellos momentos de emoción intensa, en que tan graves acontecimientos se estaban desarrollando en España, ahora hace un año. Las plumas se suspendieron en el aire, temerosas de que una indiscreción pudiera perjudicar a los altísimos intereses que se ventilaban.

Hoy, transcurrido el tiempo, no existe ya el peligro y creemos que se deben omitir del conocimiento de las gentes algunos episodios ocurridos en aquellos días, ni ocultar a la posteridad los nombres de los que en su enérgica actuación o con su voluntario sacrificio, encalzaron en los primeros instantes la gesta gloriosa que el Ejército y el pueblo están llevando a cabo para la liberación de nuestra Patria.

#### LA AVIONETA MISTERIOSA

El día 17 de Julio de 1936, alrededor de las doce del mediodía, en los mismos momentos en que las guarniciones de Africa lanzaban su grito de santa rebelión, fumaba tierra en el aeródromo de Gamonal una avioneta que, según declaraciones de sus ocupantes, procedía de Toulouse y se dirigía a Lisboa.

El gobernador civil, que al momento por el ministro de la Gobernación, había extremado las precauciones, ordenó inmediatamente la detención de los ocupantes del aparato, que eran el ingeniero don Antonio Zabala, vecino de Pamplona, que pilotaba, y los súbditos franceses Mrs. Paul Henri Rois y Henri Seruviel, dando conocimiento de ello a Madrid.

Gran importancia concedió el Gobierno a esta detención, por cuanto envió una nota oficiosa a los periódicos y ordenó el traslado a Burgos del director general de Seguridad.

En la misma tarde llegó Mallot en avión a nuestra ciudad y se hizo cargo de los detenidos, que fueron conducidos a Madrid. No se ha vuelto a saber nada de ellos.

#### NEFASTA LABOR DE MALLOT Y BATET

El director general de Seguridad, de acuerdo con el gobernador civil y con el general de la división Batet, se dedicó a practicar registros en los domicilios de generales, jefes y oficiales, a quienes suponía complicados en el movimiento que preveía amenazador, y si duda contaba con buenas confidencias, pues el resultado fué la detención, en las primeras horas de la noche del mismo día 17, del general que mandaba la undécima brigada de Infantería don Gonzalo González de Lara, hombre digno, enérgico, valiente, y que estaba llamado a representar un brillante papel en la epopeya salvadora; del comandante don Luis Porto Real, y de los capitanes don Nicolás Murga Santos y don Luis Moral Movilla, los tres excelentes oficiales de Infantería.

La detención se verificó por orden del general Batet y los cuatro fueron conducidos al cuartel de la Guardia Civil.

Pocas horas antes llegaron a Burgos en automóvil el capitán de Caballería don Jaime Milans del Bosch y el de Infantería don Manuel Manso de Zúñiga, retirados voluntariamente del Ejército por haber sido igualmente arrestados.

#### HEROICO SACRIFICIO DEL GENERAL GONZÁLEZ DE LARA Y LOS DEMÁS ARRESTADOS

Enorme revuelo e indignación produjeron en la guarnición de Burgos las detenciones relatadas. Todos los jefes y oficiales se reunieron voluntariamente en los cuarteles y el coronel Gistau, del regimiento de San Marcial, así como a los demás jefes de cuerpo, les era difícil contener a sus subordinados, que querían tomar inmediatamente una actitud violenta. Se puede decir que

la guarnición entera, sin una sola excepción, se encontraba ya en franca rebeldía contra el Gobierno.

Por fin, quedó decidido ir a libertar al general González de Lara y compañeros de prisión. Al filo de la media noche del 17, unas compañías de San Marcial y de Intendencia abandonaron sus cuarteles y se dirigieron por el Morco hacia el cuartel de la Guardia Civil, al que rodearon en actitud hostil.

La puerta es franqueada al capitán que manda la fuerza, que instantes después se encuentra frente al general González de Lara.

Enterado éste del propósito de sus fieles subordinados, agradece el gesto que para su liberación han hecho, pero les hace ver el peligro que se corre de frustrar el movimiento proyectado, con un acto de fuerza prematuro, que acaso pudiera debilitar todo el plan. La guarnición de Burgos debía esperar la orden del general Mola, y hasta no recibirla, era preciso que se mantuviera tranquila. Tuvieron que recurrir el general González de Lara a toda su autoridad y hacer llamamiento a la disciplina, para hacer desistir de sus propósitos a los que iban a libertarle de la muerte. Los demás jefes y oficiales arrestados, así como a las palabras de su general y cooperaron a su común sacrificio.

Con el corazón partido por el terrible esfuerzo de obediencia a que se ven sometidos, volvieron a sus cuarteles los que de ellos habían salido con una ansia de liberación.

El general González de Lara, el comandante Porto, los capitanes Murga y Mora, no ignoraban lo que a las 24 horas iba a suceder, y por tanto, que al negarse a la libertad sacrificaban su vida, pero la ofrendaron gustosos para que la salvación de España no pudiera comprometerse. Heroico sacrificio, sólo conocido de unos pocos y que debe quedar grabado permanentemente en la historia de esta magna epopeya!

Poco después, en una camioneta de guardias de asalto, los detenidos, conducidos por el capitán Marín, de la Guardia Civil, salieron en dirección a Guadafajara. No se sabe si llegaron a su destino.

#### LA PRIMERA VICTIMA DE LA GUERRA

Cuando las fuerzas llegaron a las inmediaciones del cuartel de la Guardia Civil, con las armas cargadas para hacer frente a todas las contingencias, por la nerviosidad del momento, se le disparó el mosquetón a un soldado de Infantería, que resultó muerto por haberle alcanzado el proyectil.

Primera víctima inocente e ignorada de una guerra que había de producir tantas!

#### LAS MUJERES DE LOS GUARDIAS SE AMOTINAN

Aquella misma noche, el gobernador ordenó que se entregasen a los elementos marxistas, las pistolas que en el cuartel de la Guardia Civil existían en depósito. El teniente coronel, individuo servil o que conculgaba en las mismas ideas disolventes, se dispuso a cumplimentar la orden y comenzó a repartir armas.

Los guardias, todos patriotas y fieles a la Causa, pero subordinados, no intentaron oponerse, mas las mujeres, a quienes no alcanzaba el Código de Justicia Militar, armaron un regular motín, gritando:

—Que no les den armas, que son para matar a nuestros maridos.

Tan feo cariz presentaba el asunto, que el teniente coronel se vio precisado a suspender la operación.

(Continúa en tercera página.)

El medio millón de combatientes del Generalísimo Franco crea, impone y define en el frente de batalla el espíritu de la Nueva España. Veinte millones de españoles que tienen fe en el Caudillo, recogen su espíritu en la retaguardia y consiguen la España uno, grande y libre.

### Para combatientes y heridos

Ha quedado abierta la suscripción para recoger donativos, que servirán para obsequiar a los combatientes y hospitalizados el día 25 del corriente mes, suscripción que se verificará organizada por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y que quedará cerrada el día 24 del corriente.

¡Retaguardia! No te olvides de los combatientes, piensa que gracias a ellos disfrutas de esa vida tranquila y alejada de peligros, contribuye a engrasar esta suscripción con la que obsequiarás en el aniversario de este glorioso movimiento nacional a aquellos que tan generosamente exponen su vida y derraman su sangre.

¡Burgaleses! ¡Sed generosos con los combatientes! No regaléis óvalo y piensa que si país dinero, ellos dan la vida.

- Círculo de la Unión, 3.000.
  - Hoteles, cafés y bares, 4.000.
  - Cines y teatros (todo lo que se recaude en dos funciones).
  - Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, 2.500.
  - Diputación, 2.500.
- Nota.—Los centros de suscripción serán todos los Bancos y Cajas de Ahorros citados y la Delegación provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

### AL VECINDARIO BURGALÉS

Durante tres días, a partir de hoy sábado, deberán ser engalanados todos los balcones y ventanas con colgaduras y banderas españolas

Con motivo de la conmemoración del primer aniversario del Glorioso Alzamiento del Ejército y del pueblo español contra la tiranía de las hordas bolcheviques, se previene al vecindario burgalés que los balcones y ventanas deberán ser engalanados, a partir de hoy, sábado, 17, hasta el lunes, 19 inclusive para rendir con ello homenaje al heroico Ejército Nacional.

### España triunfa

#### Aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional

Para conmemorar el primer aniversario del Glorioso Alzamiento del Ejército y del pueblo español, frente a las hordas bolchevistas y a la tiranía marxista, esta noche se celebrará una manifestación cívica, a la que se invita a todo el vecindario burgalés.

La manifestación, cuya cabeza partirá de la Audiencia, a las diez y cuarto de la noche, recorrerá las principales calles de la población y se dirigirá al edificio de la Capitanía General, ante el cual se desfilará para rendir homenaje de admiración y cariño a Su Excelencia el Generalísimo y a las valientes tropas que iniciaron el Glorioso Alzamiento hoy hace un año.

No es de dudar que nuestro vecindario, cuyo acendrado patriotismo es notorio, testimoniará de nuevo esta noche su adhesión a nuestro invicto Caudillo y a sus heroicas tropas, sumándose a esta manifestación popular, cuya finalidad es ofrendar público homenaje de simpatía y cariño a los forjadores de la nueva España.

Mañana, domingo, como continuación de las actos en honor de las tropas que iniciaron nuestro glorioso alzamiento, se celebrará a las once de la mañana en la Santa Iglesia Catedral, una solemne misa con asistencia de las autoridades militares y civiles, a la que se invita al vecindario de Burgos.

Terminado el acto religioso se celebrará una manifestación cívica, desfilando el pueblo ante las autoridades citadas, como tributo de admiración al glorioso Ejército de España.

La mujer que se manifieste inadecuadamente, ya por sus maneras o por sus adornos, merece la repulsa de todo español digno y de las mujeres en primer lugar.

Edición de las ocho de la noche

# Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Decreto número 321.—Disponiendo que el tiempo de servicio prestado a bordo desde el 13 de Julio de 1936 por el personal de la Armada embarcado y al servicio de la Causa Nacional, se computará como doble a los solos efectos de las condiciones reglamentarias de ascenso.

Suprimiendo el cargo de inspector general de Correos, Telégrafos y Teléfonos y creando las Direcciones de Correos y Telégrafos.

Orden, nombrando delegado provincial de Trabajo, interino de Málaga, a don Francisco Rivas Braojos.

Disponiendo para desempeñar los servicios de sus cargos, en la Delegación provincial de Trabajo de Vizcaya, los inspectores auxiliares don Enrique Galveche Guzmán, don Atanasio Pérez Pérez y don José Muñoz Martínez.

Idem idem en la Sección provincial de Estadística de Valladolid el oficial don Antonio González García.

Separando definitivamente del servicio al oficial del Cuerpo Técnico administrativo de Trabajo, don Luis Rodríguez López.

Reponiendo en su cargo al auxiliar de la Escuela Superior de Veterinaria de León, don Manuel Rodríguez Tagarro.

Separando definitivamente del servicio a los profesores y auxiliares de Secretaría que se citan, del Instituto de segunda enseñanza de Astorga.

Idem idem a los profesores que se citan del de Ponferrada.

Idem idem al catedrático del de Lugo, don Glicerio Albarrán Puente.

Idem idem al profesor cursillista de de Astorga, don Eugenio Curiel y Curiel.

Idem idem al ayudante interino de la Escuela Superior de Veterinaria de León, don Manuel Fanjul Santullano.

Disponiendo para el cargo de inspector general de Correos, Telégrafos y Teléfonos, don Mario Olivetti Aldaz.

Idem idem de vocal de la Comisión de Obras Públicas, don Felipe Arregui Hernandez.

Nombrando director de Correos a don Domingo Ismer Arroyo.

Separando definitivamente del servicio

al sobrestante de Obras Públicas, don Federico Miguel Barceló.

Reponiendo en su cargo al agente judicial don Juan Morales Díaz.

Disponiendo que los médicos aprobados en las oposiciones a forenses celebradas en Madrid el año 1936, que deseen ingresar al servicio del Estado Español, lo solicitarán de la Comisión de Justicia.

Concediendo la excedencia voluntaria al jefe de la Sección de Veterinaria del Instituto provincial de Higiene de Cádiz, don José Gracia Juderías.

## Nota del Gobierno civil POR LA MORAL

Destacando de la proverbial honestidad de la mujer burgalesa, se han ido observando en los últimos días unos cuantos casos de faltas a esta virtud en lo que toca al vestido. Principalmente, por falta de medias, llegando en su inconcebible indiscreción a penetrar en algún sagrado recinto. No respetando la iglesia.

Modas tales y usos semejantes, son en todo tiempo improrrogables, pero en las circunstancias del momento, son absolutamente inadecuados. Que una actitud frívola y descocada no corresponde al esfuerzo todo de la guerra y ofende en lo más íntimo a los que sienten el dolor de España y llevan la tristeza de la sangre derramada clavada en el corazón.

Aún en la seguridad de que bastará la advertencia para que desaparezca el mal, el gobernador se ve en la obligación de indicar que toda reincidencia pondrá en la triste, pero ineludible necesidad de sancionar a quien incurra en él, dando la debida publicidad a los nombres.

Una moral sana y unausteridad de costumbres, son las palancas que empujan a nuestros soldados a la victoria.

NUUESTRO APARTADO, NUMERO 46

# ¡BURGALESES!

Hace un año: la entraña de Burgos rogaba a Santa María la Mayor intercediese con su Hijo. Aquella Salve fue oración, fue angustia, fue grito de guerra, fue alabanza que removió el espíritu de venerandas cenizas, fue acto de contrición para morir con honra y no vivir con vilipendio.

Dios escuchó la plegaria y con su bandera que es la de la Patria, unos caurron lejos de la ciudad para levantarlos laureados en el libro de la Historia; otros acorralaron a alevosos servidores de rufianes de paternidad dudosa y... Burgos fué de quien debía de ser, lo que siempre fué; cristiano, honrado, serio y dispuesto a continuar siendo solar de caballeros castellanos, de hombres de honor que no piden nada, pero que igual exige juramento a los Reyes que maldice la cobardía y vileza de sus malos hijos

¡BURGALESES! Hoy los continuadores de aquella gloriosa e histórica jornada son soldados y milicias hermanada de héroes, creada en la guerra para vivir y servir en la paz; hoy son generales, jefes y oficiales verdaderos padres de tan buenos hijos de la Patria; hoy es el Generalísimo encarnación de los atributos y virtudes de una nueva Nación que el que Todo lo Puede está creando sobre la sangre, lágrimas y ruinas la España del Cid y del Dos de Mayo.

BURGALESES! En el Ejército y Milicias están nuestros hijos, ofreciémosles hoy como nunca el corazón y el alma. Es el aniversario del principio de la Glorificación Nacional.

Os lo pide vuestro alcalde en el último día del primer año triunfal.

MANUEL DE LA CUESTA  
17 de Julio de 1937.

## El capital británico en España

Bajo este título, "Morning Post" del 10 de los corrientes, publica la información siguiente que traducción íntegra:

"En estos días, en los que es tan difícil obtener de fuentes no tendenciosas, una información acerca de lo que realmente está aconteciendo en la vida comercial de España, hay que atribuir un interés particular al informe expuesto ayer por Mr. D. Mc Adam Eccles, presidente de la "Anglo-Spanish Construction Co.", acerca de los trabajos del Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Este ferrocarril se construyó con capital británico bajo la égida de la "Central Mining and Investment Corporation" que controla la "Anglo-Spanish Construction Co."

Mr. Eccles dijo que la Compañía había invertido cerca de 3.000.000 de libras en el Ferrocarril Santander-Mediterráneo y que el resultado de los ejercicios correspondientes a los últimos 18 meses, eran más satisfactorios de lo que cabía esperar. Durante los últimos años el déficit de explotación, a pesar de no haberse ejecutado todo el trazado, fué reducido considerablemente, y en 1924 los ingresos del ferrocarril cubrieron prácticamente los gastos de explotación. En 1935, un año de creciente inflación y consiguiente paralización de los negocios, el déficit ascendió a pesetas 642.000 (aproximadamente 8.000 libras). En el primer semestre de 1936 las cosas fueron de mal a peor y la especial legislación que se dictó impuso condiciones bajo las cuales era imposible realizar una labor eficiente. En la línea se perdió dinero. Y las peticiones de aumentos y otros capítulos elevan el coste, en forma que la cuenta de personal se aumentó en un 750 por 100.

En Julio estalló la guerra civil y desde el primer día de las hostilidades, el área total servida por el ferrocarril, quedó bajo el control del Gobierno del general Franco.

Entre el 18 y el 25 de Julio de 1936, hubo algunas pequeñas interrupciones en el servicio, pero desde esta última fecha se ha venido prestando con toda regularidad y eficiencia, sin que la dirección haya tenido que tomar precaución alguna especial, pues la simpatía general por la causa nacionalista en las provincias cruzadas por la línea, ha sido suficiente garantía de tranquilidad y de satisfactorias condiciones de trabajo."

## El DIARIO en Miranda de Ebro

**Un niño ahogado**

Ayer ocurrió un triste suceso del que fué víctima un niño de nueve años, llamado Marcos Urbina, hijo de nuestro convecino don Sergio, empleado del ferrocarril del Norte.

Varios niños se dirigieron al Ebro a bañarse y entre ellos Marcos, el cual pereció ahogado, sin que los que le acompañaban pudieran salvarle.

Nos conmovemos de la desgracia y damos el pésame a sus afligidos padres y familia.

**La carestía de la vida**

Siempre fué fama esta ciudad de ser una de las plazas en que los precios de casi todos los artículos necesarios para la vida eran elevados, en comparación con los de otras poblaciones, incluso las próximas de Vitoria, Haro, Burgos, etc., hasta el extremo de que muchas personas acudían a ellas a hacer sus compras, obteniendo grandes ventajas, a pesar del coste del viaje.

Pues bien, ahora, pese a las disposiciones vigentes, algunos artículos alimenticios han subido bastante, pero sobre todo el los géneros de vestir y calzar, hasta el extremo que ya era hora, de que en una de las sesiones del Ayuntamiento, se haya presentado una moción por los concejales señores Arregui y Erquiaga, muy razonada, para averiguar y en su caso sancionar lo que haya de abusivo en la subida de los precios y ver de conseguir inmediato o que se rebaten para lo cual se nombró una comisión a tal fin.

Muchos elogios han merecido de los señores concejales y de decarar su que se haga efectiva justicia en beneficio del consumidor y se castigue a los despreciosos abusadores.

**El día de luto nacional**

Hoy se llevó a efecto el día de luto nacional por ser el aniversario de la muerte ignominiosa del insigne y excelente patriota don José Calvo Sotelo, cuyo recuerdo inmortal quedará gravado para siempre en los anales de la historia.

Para conmemorarlo, en la parroquia de Santa María, de esta ciudad, se celebraron honras fúnebres por el eterno descanso del alma de tan gran patriota, acudiendo todo el pueblo que llenaba el templo, así como la Corporación municipal, autoridades eclesiásticas, militares, judiciales, milicias, funcionarios del Estado, banca, comercio, industria, ferrocarril y otras entidades e invitados y numerosos obreros.

La población entera estaba engalanada con los colores nacionales y crepando negro.

En los edificios públicos y en algunos particulares, ondeaba la bandera nacional con crepones negros.

El comercio, bares, cafés, etc. cerraron los actos fúnebres. Tan poco se trabajó en bancos y demás oficinas y centros de enseñanza.

El luto fué general.

El dueño lo presidió el alcalde señor Tebalina, que en unión de otras autoridades, fueran despidiéndolo en el pórtico de la iglesia.

Después de los funerales, desfilaron las milicias, oyéndose diferentes vivas patrióticos.

Y por último, por orden de la Alcaldía, se fijaron unos pasquines al público, dando las gracias por su asistencia al acto y demostración de su espíritu en este postumo homenaje al eminente hombre, honra de España, don José Calvo Sotelo.



## Resumen de la fracasada ofensiva roja: miles de bajas y rotundo triunfo de nuestra aviación

AVILA 17 (una mañana). — En el frente de Madrid, clave de muchas cosas para el futuro de la guerra, acaban de producirse los hechos importantes, sobre los que llamamos la atención del lector. No tenemos ningún derecho a prejuzgar sobre lo que en adelante haya de suceder. Pero no queremos dejar en el tintero esos días hechos, por la paz que puedan proyectar sobre acontecimientos venideros.

Al primero de esos días hechos apuntamos ayer. Es el de que la capacidad ofensiva del ejército rojo madrileño se ha agotado o está a punto de agotarse definitivamente. El panorama general del frente lo revela. Ayer fué un día de calma y el día hoy ha sido calma también, tan solo los acostumbrados, casi los normales tiroteos de fusil y ametralladora y los habituales duelos de artillería. Y ello a la semana justa de desencadenar el enemigo una de sus más fuertes y violentas ofensivas en la que por otra parte fiaba el rompimiento de la tenaza de hierro que le aprisiona. Cortar tan de repente un ataque tan metódicamente preparado y en el que para asegurar en lo posible el éxito había acumulado sus mejores y más numerosas reservas y material, es afirmar que la capacidad ofensiva de los belcheviques está agotada. Combatiente que no ataca, es combatiente que adopta una postura pasiva de defensa. Y la guerra nos está demostrando que la defensa belchevique es siempre el preludio de un desastre total. Malos vientos soplan en Madrid para el belchevismo. El más claro síntoma es la desvertebración de esta ofensiva alentada de tantas esperanzas enemigas.

Es el segundo hecho el fracaso completo sufrido por el enemigo desde el punto de vista aéreo. El enemigo lo esperaba todo, junto con la ofensiva general de su flota aérea, considerablemente reforzada en las últimas semanas. Pero a cada incursión de las escuadrillas rojas ha sucedido un contratiempo grave. Ni un solo éxito se pueden apuntar. Que en una semana pierdan cerca de 70 aparatos sin conseguir contribuir a su adversario más que cinco, lo dice todo. Pero es que el desastre aéreo aumenta diariamente de proporciones. Hasta el punto de que en una sola escuadrilla roja se lanza al espacio, sin que deje algún aparato en el camino.

Si quiera en sus acostumbradas y cobardes incursiones a las ciudades de retaguardia. Esta tarde, por ejemplo, cuatro aviones rojos de bombardero Martin Bomber, los cuatro se acercaron por sorpresa a Avila y sobre su caserío, nunca sobre objetivos militares, decarcaron sus bombas. Dos personas — un hombre y una muchacha — han resultado muertos. Otra muchacha, entre los que figuran algunos niños heridos. Fué tan rápida la agresión, que a nuestras defensas artilladas no les dio tiempo para disparar. Pero aunque tarde, se lanzó al espacio uno de nuestros cazas, que emprendió una vertiginosa carrera de persecución al enemigo. Ya en la provincia de Madrid, dio alcance a los cuatro piratas del aire. Y sin titubeo, se precipitó sobre ellos para ametrallarlos. Uno de los bombarderos rojos alcanzados en sus múltiples vitales, hizo explosión y se deshojó en el suelo. Los tres restantes se dieron a una precipitada fuga.

Pero esto no es sino un indicio — uno de la larga serie — del fracaso rotundo de los rojos en el dominio del espacio.

Las esperanzas enemigas desde el punto de vista de la guerra aérea, se están esfumando tan rápidamente como las que abrigaba con respecto a la ofensiva de Brunete, al barrio de Usera, sirve para confirmar así lo ocurrido en el combate aéreo ayer tarde, librado sobre las calles madrileñas.

(Dos escuadrillas nacionales volaban a diferente altura sobre los cielos de Madrid. Una de ellas tropezó en su camino con doce ratas rusas, a las que atacó. El enemigo rehusó la lucha e hizo todo lo posible para evitarla, temeroso de un nuevo desastre. Pero hostigado y acorralado, por nuestros cazas, no tuvo más remedio que hacer frente. Durante algunos minutos cantaron las ametralladoras y fué tan enconado el combate, que nuestros aparatos llegaron a descender hasta menos de 400 metros. Uno a uno, fueron derribados hasta seis ratas rojas sin que los nuestros sufrieran el menor daño. Hasta que al fin, puestos en dispersión los ratas supervivientes, nuestra bravas águilas señoras del espacio en Madrid, se congregaron en escuadrilla para tener la augusta signatura de su historia y de su desafío sobre la capital que aún es roja. Sus cobardías audaces, tenían anuncios de otras jornadas triunfales. De ello son garantías estos dos hechos indiscutibles que al principio de esta crónica apuntamos: el agotamiento de la capacidad ofensiva del enemigo y el fracaso rotundo y total en el aire. — LOGOS.

## Crónica judicial

**Señalamientos para el lunes**

**Andalucía territorial**

Pliebo procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre La Sociedad Cooperativa Casas Baratas de Alonsotegi, y donña Teresa Ojánguren, sobre división de un solar.

## Comité de defensa pasiva contra aviones

Como complemento de la red de sirenas y refugios instalados en esta capital, han quedado establecidos los siguientes puestos de socorro:

Número 1.—Ambulancia de la Cruz Roja. Alhóndiga. Teléfono, número 2330.

Número 2.—Colegio Terrestano. Carretera de Valladolid. Teléfono, 1627.

Número 3.—Casa de Socorro. Edificio del Teatro. Teléfono, 1410.

Número 4.—Círculo de la Unión Plaza Mayor. Teléfono, 1990.

Número 5.—Instituto Provincial de Higiene. Vadhilos. Teléfono, 1920.

Número 6.—Colegio de Saldaña. Hospital de los Ciegos. Teléfono, 1740.

Número 7.—Dispensario de la Cruz Roja. Calle del Emperador. Teléfono, 2123.

Dichos puestos de socorro estarán servidos por personal médico, practicantes y camilleros que se han destinado previamente y que deberán estar en su puesto inmediatamente después de oírse la señal de la sirena que indique haber pasado el peligro de agresión aérea.

Por tanto, el vecindario recabará los auxilios que precise del puesto más próximo a su domicilio, llamando a los teléfonos cuyos números dejamos consignados, o trasladándose, si es posible, a los puestos de socorro enumerados anteriormente.

LA SEÑORA

**D.ª Petra Lomas Pérez,**  
viuda de D. Nicolás de Lomas Alvarez,  
falleció el día 11 de Julio de 1937,  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su hermana política, doña Hilaria Arce Alonso; sobrino, don Vicente Lomas Arce; sobrinos políticos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a alguna de las misas gregorianas que darán principio mañana, día 18, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, altar de la Purísima Concepción, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 17 de Julio de 1937.

PRIMER ANIVERSARIO

**Julio Sáiz de la Hoya,**  
Maestro nacional, miembro de las Juventudes de Acción Católica,  
primer caído en la provincia en la Gloriosa Cruzada Nacional,  
falleció en Pancorbo, el 19 de Julio de 1936

Q. E. P. D.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons; la Unión Diocesana de Acción Católica;

Sus padres, don Aurelio Sáiz Aldama y doña M.ª Teresa de la Hoya Martíá; hermanos, Ramón, Josefina y Alejandro (ausentes); Isabel, Nieves, M.ª Luisa y Mariano; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus camaradas, amistades y personas piadosas, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir a alguno de los sufragios que por su eterno descanso han de tener lugar en los siguientes templos, por lo que les anticipan las gracias.

Funerál y misas en Los Barrios de Bureba, el día 19, y en la villa de Pancorbo, el 20 de los corrientes: misas el día 19, en Burgos, en la iglesia de la Merced, a las diez de la mañana, y a la misma hora, en la parroquia de San Lesmes; en Briviesca, a las nueve, en la iglesia de Santa María, en Poza de la Sal, Quintanavides Rojas, La Parte de Bureba, Tornadilla, Hermosilla y Sotoluengo.

Los Barrios de Bureba 17 de Julio de 1937.

**Fernández-Villa Hermanos**  
BANQUEROS  
PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 5  
(antigua Casa de Correos)  
BURGOS  
Casa fundada en 1872  
CAJA DE AHORROS

**PROFESIONALES**

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenéreo  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

**García Fdez. de los Ríos**  
Ex-médico de la Armada, por oposición  
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid  
Premio extraordinario de  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
ONDA CORTA DIATERMIA  
Traslada su consulta desde la casa del Dr. Padilla, a  
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1439

**CLINICA DENTAL**  
Eusebio Moranchel  
y su sobrino  
Eusebio Miguel  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

**MOISES ARROYO ARROYO**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**F. Urraca**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

**G. BAÑUELOS**  
OCULISTA  
Por oposición de los servicios provinciales de Saldaña  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 1894  
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 14  
(Antes plazuela del Arzobispo)

Diario de Avisos

Noticias locales

Mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará la junta mensual de los celadores del Apostolado de la Oración en la sacristía de la iglesia de la Merced.

En el Instituto de segunda enseñanza de Burgos, se ha recibido el título de bachiller de don Francisco Sierra y Gil de la Cuesta.

Por el alma del mártir nacional Calvo Sotelo

Un año hace que el pueblo de Burgos expresó su pesar por la trágica muerte del gran patriota e ilustre vicepresidente de Renovación Española, don José Calvo Sotelo, el día 18 de junio de 1936.

Carta abierta

A TOMAS GARCIA DIEGO
Tienes razón, mi querido Tomás. La Catedral de Sigüenza era una de mis inquietudes, de nuestras inquietudes, y yo te había prometido lo que tú me recuerdas tan condescientemente. Es más: cuando viéste sus ruinas, en la insignia compañía del general Moscardó, un señor canónigo, al despedirme, me confió en cierto modo la custodia del magnífico templo.

Para guindas

Aguardiente superior de orujo como en años anteriores
Mariano del Barrio
SANTANDER, 36

Notas militares

DESTINOS
Para que los destinos de capitanes a los Cuorpos, se ajusten a las normas reguladas en 5 del mes corriente a los inspectores del clero castrense, se acuerda dejar en suspenso todos los destinos conferidos en la orden de 28 de junio próximo pasado (B. O. núm. 254), a sacerdotes de los cleros seculares y regular, que figuran en la relación inserta en aquella orden.

TABLEROS

de Okume, Negal, Olmo, Roble, Akon, Haya, Caoba, Sicomoro, Satén y Sapeli
Sucesor de Valdiviello y Compañía
Madrid y San Pablo
Almacén de Maderas
Teléfono 1329 BURGOS

OVIEDO Y BURGOS

Para los combatientes de Asturias tuvo ayer nuestra ciudad un delicado recuerdo

Después de los actos de espiritualidad suma de que esta capital fue testigo con motivo de la brillante charla de Federico García Sánchez, sobre "España y gloria de Oviedo", actuando en ellos, además, como intérprete fielmente identificado con su carácter de cabeza de Castilla y con su carácter de España, volvió ayer a mostrar su solidaridad con los combatientes y su admiración por la gesta que ellos están realizando.

Vida oficial GOBIERNO CIVIL

VISITAS
Visitara al señor gobernador, don Eduardo Anón, exministro de Trabajo; don José Castaño Cardona; el delegado de "Auxilio Social" de Santander; don José Arroyo García; señores alcalde de Aranda de Duero; teniente alcalde de Roa; don Santos Arias de Miranda; señora condesa de Andino.

Junta Provincial de Abastos

CIRCULAR
A fin de evitar el fraude que en el comercio de carnes supone la venta de un trozo de segunda o última categoría por otro de superior calidad, en el "Boletín Oficial de la Provincia", número 133, correspondiente al día 10 de junio último, ha publicado una Circular de este gobierno civil, ordenando a los comercios de la provincia fijasen en sitio visible de sus establecimientos láminas representativas de las especies animales de abasto, en las que, según tamaño y modelo que figuran en la Secretaría de esta Junta, se hallen representadas en colores las categorías de carne que integran la canal.

Autobús a Fuentes Blancas

A partir de mañana domingo, se está biene como en años anteriores el servicio de autobuses a Fuentes Blancas, desde las tres de la tarde, con salida de la puerta del Teatro Principal.

Notas religiosas

SANTOS DE MARZO
Sinforoso, Juliana, Primitivo.
SANTOS DEL LUNES
Vicente, Justa, Rufina, Aurea.
CULTOS
CATEDRAL.— Mañana, a las nueve y cuarto, procesión dominical.
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO (Catedral).— Novena al glorioso Patrón de España, para implorar el auxilio de la intercesión poderosa de Santiago, el remedio de las grandes necesidades actuales de nuestra querida Patria, providencialmente encomendada a la tutela y protección del Santo Apóstol.

Registro civil

DEFUNCIÓN
Adoración Bermejo Merino, de Burgos, nueve meses, Huerto del Rey, 20
NACIMIENTOS
José Antonio Navarro Pascual, Seúl, nacido Regal de la Iglesia, Emilia Fernández de Andrés.

ALBERT

Comodoro, maestro militar y paisano, graduado en la "AMERICAN GENTLEMAN" de Estados Unidos.
Fernán González, 13, 1.º
Se admiten géneros para la confección

Jandilla

Por la mañana
Por la tarde
Por la noche
A todas horas
Jandilla
Jandilla
AVANCE

BODEGAS "PICHARDO"

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)
Apartado núm. 1
Fundadas en 1895
LA PALMA DEL CONDADO (Andalucía-Huelva)
VINOS BLANCOS, CORRIENTES Y VINOS. VINAGRES PUROS DE VINOS. VERMOUTH. QUINADOS. MOSCATELES. COÑACS. ALCOHOLES.

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.
ARRIENDOS
SE ARRIENDA un piso con seis habitaciones, agua y bodega. Informes, C. Gómez, Lerma.
DEPENDIENTE se necesita en la barbería de Guerrero, Prim, 11.
SE NECESITA matarife bien impuesto. Razón, Mercado Cubierto, números 8 y 9, Zona Norte.
SE NECESITA un aprendiz. Peluquería Alarcía, Lain Calvo, 59.
EXPERTO contable con conocimientos y práctica de contabilidad de sociedades, se necesita. Dirigirse, indicando informes y pretensiones, al Apartado número 102 de Burgos.
SE NECESITA un criado para andar con carro y venta de aceite a la ambulancia. Millán San Martín, La Nuez de Arriba.
SE NECESITA un herrador o un oficial de herrería. Informará, Emeterio Santolalla, Villadiego.
SE ALQUILA piso amueblado, calefacción y cuarto de baño. Informes, esta Administración.
SEÑORA para cuidar niños, se necesita. Carnicerías, 2, habitación, número 6.
TORNERO en madera, necesita oficial o ayudante. General Mola, 8.
CAMAREROS restaurantes-cafés, se necesitan. Ofertas, Almirante Bonifaz, número 15, bajo.
SE NECESITA dependiente práctico para bar. Informes, Grajía Tudanca.
SE HALLA vacante la guarda del ganado del huelgo, yeguas y novillas, con la renta anual de 80 fanegas de trigo, libre de todo impuesto y casa. Para fratar, con el alcalde de Atapuerca.
ENSEÑANZAS
OFRECESE bachiller para dar clase. Plaza de Alonso Martínez, 1, tercero.
HUESPEDES
CASA particular desea huésped o matrimonio sin hijos. Precio económico. Fernán González, 37, duplicado, habitación, 7.
ADMITIRIA huéspedes toda pensión o sólo dormir, cuarto de baño. Informes esta Administración.
SE NECESITA cuarto amplia o gabinete y cocina, derecho cocina. Informará, Barrio Grajía, 17-19.
PERDIDAS
EXTRVIARONSE ayer unas gafas montura catóide, cerca Arbo Santa María, Catedral. Gratificara devolución, calle Alarcía, 19, 7.
TRASPASOS
FRASPASO por no poderlo atender, tienda vinos y comestibles, con vivienda. Informes, esta Administración.
SE TRASPASA en Venta de Baños (Palencia), café-bar, el primero al lado de la estación, bien acreditado. Tratar, con su mismo dueño.
VENTAS
SE VENDE coche de niño seminuevo, Santa Clara, 9, cuarto, izquierda.
SE VENDE mesa de mármol de 2,26 y 42, con pies de hierro y sus cajones correspondientes, propia para barbería. Cafera, 10, segundo, izquierda.
FRAGUA portátil, máquina taladrar y trépanos, compraria. Ofertas, Morros, calle Molinillo, número 1.
SE DESEA adquirir biblioteca jurídica u obras sueltas de Derecho. Dirigirse, indicando obras y precios, al Apartado 113, Burgos.
SE VENDE vaca holandesa, parida de cuatro días, con abundante leche. Informará, Urbano Minguéz, Los Balbases.
COMPRARIA finca rústica estuviere próximo Burgos, de unas 40 fanegas. Ofertas, B. R., esta Administración.
FRIGCIÓN CEREAL, cura reumatismo, lumbago, contusiones, mordeduras y toda clase de dolores. Venta, Farmacias.
SEBO fresco, compramos. Calleja, N. B. y Compañía.
ALFALFA VERDE: Se sirve a domicilio a 5 céntimos kilo, Granja Moliner.
EN BUENAS condiciones, seminuevas, se venden ocho butacas y cuatro mesas con cubierta de lana Razón, El Buen Género, Prim, 21.
CASAS nueva construcción, con jardín vando, desde 7.500 pesetas en adelante. Informes, Matadero, «Villa Carmen».
VARIOS
TOTERIA SEVILLANA. Grandes premios. Sorteos 2, 12, 22 cada mes. Billete, 30 pesetas. Perdidos, Lotería de Europa, Sevilla.
POMADA CEREAL, cura úlceras, eczemas, herpes, quemaduras, hemorroides, granulaciones, grietas de lavandería. Venta, Farmacias.
BELUQUEROS, pedid «Radiofon» para todos los aparatos y sistemas y «Anfinca» para sin hilos. Laboratorios Corasa, Rentería. (Guipúzcoa).
GALLINAS y toda clase de aves, se crían y ponen mucho con «Aviolina Rojo», excelentes resultados, vende mucho. Farmacias, Droguerías.

# Resumen de la labor social desarrollada en la España nacional desde el 18 de Julio de 1936

25 de Agosto de 1936.—Normas para la aplicación de los decretos de yunteros en la agricultura.

Se subsanan por este decreto las injusticias a que dieran lugar las de fecha 13 y 14 de Marzo de 1936, dictadas por el Consejo de Agricultura en tanto se legisla para que la clase rural de yunteros, transformándose en colonos y aparceros, goce de una mayor equidad sobre la tierra que trabaja.

28 de Agosto.—Orden sobre rentas de las fincas ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria (publicado en el Boletín Oficial de 29 de Agosto).

Con el fin de que queden garantizados los pagos de las rentas que corresponden a los propietarios de las fincas que han sido ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria y para que el Estado pueda reintegrarse de los anticipos hechos a las comunidades de campesinos y cultivadores de aquélla, en la parte que éstos han de devolver en el año 1936, así como para determinar el monto líquido que para diversas atenciones tengan obreros los servicios provinciales de Reforma Agraria, se dijo la citada orden.

19 de Septiembre.—Instrucciones para el pago de pensiones y cuotas de accidentes del trabajo.

Con el deseo de que no sufran perjuicios los trabajadores y sus familias en cuanto a los derechos que les conceden las leyes vigentes de accidentes del trabajo y seguros sociales, se dispuso que las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión pagaran puntualmente al pago de todas las pensiones y prestaciones que debían las entidades patronales, pagaran las cuotas a que vienen obligadas por los seguros de vejez, maternidad y accidentes del trabajo, y las Cajas Colaboradoras sustituirán en todas sus funciones, a la Caja Nacional.

24 de Septiembre.—Decreto modificando y derogando las antiguas disposiciones sobre Reforma Agraria (Boletín Oficial de 26 de Diciembre de 1936).

Como los llamados asentamientos de campesinos se hicieron a base de jornales de oficios varios, elegidos de censo amañado, por entidades declaradas fuera de la ley, y mientras no se disponga una nueva organización agraria, que apoye y defienda la situación de los nuevos campesinos, se procede a la derogación de las disposiciones sobre Reforma Agraria, dictadas en favor de una determinada clase política.

22 de Septiembre.—Decreto, dando normas para que los propietarios puedan recuperar fincas intervenidas por el Instituto de Reforma Agraria (Boletín Oficial de 28 de Septiembre).

Los propietarios podrán recuperar el dominio de las fincas de su propiedad, cuando la totalidad de los bienes asentados renuncie a su usufructo, cuando estas fincas hayan sido adjudicadas por campesinos o jornaleros con posterioridad al 10 de Febrero último y su situación no esté legitimada por la superioridad.

30 de Septiembre.—Decreto sobre préstamos a los labradores con garantía de trigo.

Para subsanar a la escasez de disponibilidades dinerarias, que a muchos de los pequeños agricultores impide sufragar los gastos de la próxima siembra, el Estado facilitará a los mismos auxilios económicos, hasta la suma total de 60 millones de pesetas, en forma de préstamo con garantía de trigo, que sirva de remedio a tan precaria situación.

22 de Octubre.—Orden reorganizando las Juntas de Beneficencia (Boletín Oficial de 16 de Octubre). Se disuelven todas las Juntas Provinciales de Beneficencia y sus fines son asumidos por el Gobierno nacional.

25 de Octubre.—Circular del Gobierno General del Estado, con el fin de atender al problema del paro obrero. En el mismo se dispone que por cada Ayuntamiento se abra un registro comprensivo de los obreros parados en aquel Municipio, para que los patronos acudan a él en demanda de trabajadores, instando a los gobernadores civiles a la adopción de medidas conciliatorias a disminuir este número.

30 de Octubre.—Orden reglamentando el anticipo del trigo para la siembra. Por esta orden se podrán hacer anticipos de trigo de las existencias que de éste tengan en las paneras oficiales del Estado, a los agricultores de Andalucía, Extremadura y Toledo, con destino a la siembra inmediata de este cereal.

7 de Diciembre.—Por Orden aparece en el «Boletín Oficial» del día 10 del mismo mes y año, se unifica el servicio de la Beneficencia social.

12 de Diciembre.—Decreto número 101.

Mediante él se facilitan a los funcionarios, créditos en condiciones generosas para poder costear la educación de sus hijos.

20 de Diciembre.—Decreto por el que se crea el Patronato Nacional Antituberculoso. Se asigna como misión fundamental a este Patronato la de crear en los puntos preventivos o sanitarios, la Inspección de los ya existentes y la propuesta de iniciativas para atender a estos fines. En el decreto se dice textualmente, que «no habrá un solo enfermo que no tenga plaza en un sanatorio». Este será gratuito para las clases modestas. La España sana habrá de sacrificarse por la España enferma.

El Patronato está obligado a observar la vida de las clases sociales más humildes, para introducir en ellas las mejoras necesarias para perfeccionar las condiciones de trabajo, habitación, alimento o costumbres, como in-

dió de evitar la propagación de esta enfermedad.

20 de Diciembre.—Decreto número 113 («Boletín Oficial» número 64).

En él se establece la jornada de 48 horas semanales, para el trabajo en las minas de carbón.

20 de Diciembre.—Decreto creando el cargo de Jefe Superior de la Vivienda, con el fin de atender a la salubridad de las clases modestas.

Complementaria a este decreto, son las órdenes reglamentarias del Gobierno General del Estado de 27 de Febrero de 1937 y 12 de Abril del mismo año.

29 de Diciembre.—Orden sobre organización de establecimientos benéficos sociales para la ASISTENCIA DE NIÑOS Y ANCIANOS.

A este fin se crean, los siguientes: a) Comedores infantiles para niños de hasta doce años. b) Comedores de beneficencia social para mayores de dicha edad. c) Comedores de madres lactantes. d) Guarderías y jardines infantiles. y e) Refugios para la vejez.

En los centros infantiles podrán entrar los niños huérfanos de padre y madre, los de viuda sin medios de vida, los hijos de viudo, en parte forzoso y los de matrimonio, en el que el marido no tenga trabajo.

En los centros de Asistencia Social podrán entrar los sexagenarios e impedidos, sin medios económicos. Las viudas que se encuentren en igual caso y los obreros en paro forzoso.

30 de Diciembre.—Orden del Gobierno General, sobre la atención que debe prestarse a los niños huérfanos de padre y madre.

Se establece el servicio de colocación familiar, por el cual se aceptan los ofrecimientos de adopción de niños abandonados a consecuencia de la guerra civil, a los particulares que lo soliciten.

2 de Enero de 1937.—Decreto fijando disposiciones para remediar el paro obrero.

En su artículo primero se dispone que los gobernadores civiles de las provincias citarán de que en el territorio de jurisdicción no exista un solo español en paro forzoso, o que no reciba en alguna forma SOCORRO PROPORCIONAL A SUS NECESIDADES FAMILIARES. Para ello, se combinarán las obras públicas para todas, se estimulará la actividad en fábricas e industrias, y se procurará, dentro de cada provincia, emplear en obras públicas el exceso de mano de obra de otros.

8 de Enero.—Para facilitar el auxilio a las familias de los voluntarios, se establece un impuesto de tipo indirecto sobre determinadas formas de consumo que pueden considerarse superfluas.

27 de Enero.—Por orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se dictan los medios para obtener créditos a la beneficencia particular.

Por el se autoriza a las fundaciones benéfico-docentes que carezcan del presupuesto preciso para el levantamiento de las cargas fundacionales, mientras no puedan cobrar los intereses de las líneas fundacionales o valores públicos que constituyen su capital, para que puedan concertar préstamos con la Banca privada.

28 de Enero.—Decreto de la Gobernación del Estado, número 202, estableciendo un aumento de la tasa postal con el fin de contribuir a la ayuda económica que presta el Patronato Nacional ANTITUBERCULOSO.

2 de FEBRERO.—Creando la estación pública AUXILIO DE INVIERNO por orden del gobernador general.

4 de Febrero.—Reglamento del Gobierno General del Estado sobre la organización de la Fiscalía de la Vivienda.

Se establecen las facultades del Fiscal Superior de la Vivienda. Este «dirigirá todas las actuaciones para que las viviendas no carezcan de las condiciones de salubridad e higiene necesarias. Podrá decretar la clausura de locales que no reúnan estas condiciones y estimulará la construcción de viviendas para el fomento de edificaciones salubres e higiénicas.

4 de Febrero.—Por una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se reorganiza la Mutua de Beneficencia del personal de Aduanas.

9 de Febrero.—Orden de la Presidencia de la Junta Técnica. Se marca la diferencia entre la jornada legal de trabajo en el interior de las minas de carbón, que deberá ser, de acuerdo con el decreto 113, de 42 horas semanales, y el trabajo en el exterior, que será de 48.

15 de Febrero.—Por una orden de la Presidencia de la Junta Técnica, se crean los Bancos de la Vivienda. Con ellos se quiere atender a las necesidades de mejora higiénica de las habitaciones y número 11, de 20 de Diciembre de 1936, reconstrucción de la propiedad urbana destruida.

15 de Febrero.—Por una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se reorganiza la Mutua de Beneficencia de Funcionarios de Prisiones. Se determinan que las funciones propias de esta Mutua sean las de proporcionar a los presos de accidentes de enfermedad, anticipo reintegrable y pensiones.

16 de Febrero.—Por una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se dictan normas para la liquidación de expedientes de pensiones a las familias de los miembros de los institutos armados.

24 de Febrero.—Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, estableciendo un registro central de PRESTATOS USURARIOS NULOS.

Con el fin de que se observen con todo rigor las prescripciones de la ley sobre usura, se establece en la Comisión Técnica del Estado, un registro de nulidad de los contratos de préstamos en los que se establezcan condiciones usurarias.

1.º de Mayo.—Decreto del Jefe del

Estado, número 261, sobre organización jurídica de los arrendamientos urbanos.

En él se extingue de los gastos de habitación a los obreros en trabajo y a los cabos y soldados del Ejército y combatientes de las milicias que sean cabeza de familia. La cantidad correspondiente no será superior a la habitación que ocupen, también el agua y luz que consuma la familia. Para hacer soportable la carga con que este privilegio grava a los capitales empleados en la propiedad urbana, se dispone que por las Cámaras de la Propiedad se prorrateará entre todos los propietarios el importe de los alquileres dejados de percibir.

28 de Mayo.—Decreto del Jefe del Estado, número 281. Por él se concede el derecho al trabajo a los prisioneros de guerra presos por delitos no comunes, por cuyo trabajo devengarán los jornales que se especifican, a fin de subsanar a su propia manutención y a la de sus familias.

## Anuncios en la sección de Anuncios económicos Son los más eficaces.

## Año Santo de Santiago Peregrinación Castellana de Oración y Penitencia

Cuando el día 25 de Julio, Fiesta de Santiago, cae en domingo, es Año Santo en Compostela. Así lo decretó el Papa Alejandro III en una Bula solemnemente publicada el año 1173, y así se ha venido celebrando desde entonces en toda la cristiandad.

Año Santo, quiere decir, que visitando el sepulcro de Santiago, se ganan las mismas indulgencias, remisiones y gracias, que visitando el sepulcro de San Pedro y San Pablo, y las demás santas basílicas en los Años Santos de Roma.

De aquí que Santiago de Compostela era antiguamente, como Roma, un centro de peregrinaciones y de piedad para todo el mundo cristiano. En todos los meses del año, pero principalmente en Julio, los caminos hacia Santiago, hermiguaban de caravanas de peregrinos, distinguidos muchos con su borra, calabaza y conchas, que llevaban el ambiente de España de oración y amor de fe.

El camino llamado francés, que entra por Puente de Francia y pasaba por Pamplona, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, Boadilla del Camino, Frómista, Carrión, Sahagún, León, Astorga, Ponferrada y Lugo, era la ruta de los extranjeros que llegaban de Francia, Alemania, Italia, Suecia, Hungría, todos los grandes hombres medievales la recorrieron: santos Santos, como San Francisco de Asís, Santa Brígida, y su hija Santa Catalina de Suecia, la santificaron.

Esos caminos están ya desiertos desde que las excisiones religiosas rasgaron la tónica divina de la hermandad y unidad cristiana de Europa. Más que extraño que los extranjeros no vengieran, si los mismos hijos de España, no van tampoco a Santiago, si no sienten lo propio, sus gloriosas y santas tradiciones, si aún los mismos católicos hemos dado rumbo hacia fuera a las expansiones de nuestra devoción, volviendo la espalda a Santiago que debía ser el faro y foco de nuestra fe y de nuestra piedad?

Año de 1937, Año Santo, año de redención para España, escogido entre muchos para que España se encuentre a sí misma; tiene que buscarse en los caminos de la fe y de su historia; tiene que encontrarse en Santiago.

Para eso, todo buen español que pueda, debe disponerse a visitar este año las Santas Reliquias de Santiago para renovarse y pedir la renovación de España. Este es el momento de la Gran Cruzada de oración y penitencia por España; y eso es la Peregrinación que se organiza de toda Castilla para el 29 de Julio.

Católico, español, militar, que te sientes Caballero de Santiago, ciudadano que no puedes empuñar las armas por la Patria, señora o joven que sientes deseos inmensos de hacer algo por España, sacerdote que vibras al unísono de la fe antigua y del apostolado necesario hoy, insíscríbete en la peregrinación a Santiago y haz que otros se inscriban; que sigan el camino combatiente que debiera haber sido el camino de los españoles que luchan con ellos y se sacrifican por España.

## El rescate de las obras de arte

Cuando se celebró en Zaragoza, hace unas semanas, la Asamblea de Academias nacionales de Arte y Letras de la España liberada, no se tenían noticias ciertas del despojo de nuestros museos, aunque sí vehementes sospechas, que se confirmaron. Estas sospechas y temores dieron ocasión a que uno de los varios puntos que se trataron en la Asamblea (el 6.º) fuera el «Estado de la cuestión artística que suscita el posible rescate de las obras de arte sustraídas de los museos y lugares públicos de la nación».

El notable jurista y académico zaragozano señor Valenzuela, apellidado de heroica y gloriosa recordación, presentó una memoria breve, pero sustanciosa, que enjuició clarísimamente este problema.

Se trata, naturalmente, del caso en que las sustracciones hayan sido perpetradas por orden gubernamental, pues para otra clase de desapariciones el Código penal tiene las sanciones pertinentes.

Un artículo de la malhadada Constitución de la República, facultó al Gobierno para prohibir «la exportación o enajenación de toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere el dueño». No lo autoriza, pues, al Gobierno para exportarla o enajenarla, sino sólo para todo lo contrario, para prohibir dicha exportación o enajenación.

Los tratadistas de Derecho Internacional están de acuerdo en condenar las incautaciones de obras de arte y, sobre todo, en que en precio se pueda destinar a necesidades de la guerra, opción recogida y definida claramente en el artículo 56 del Reglamento de La Haya. Alegar mayor seguridad y apartar de un riesgo posible estos objetos, ocultándolos o trasladándolos, es afezga y pretexto que puede disimular perversos designios.

Serán, por tanto, estas sustracciones actos legalmente malos, deprovidos de las más elementales garantías, y francamente contrarias a las normas del Derecho nacional e internacional.

Sólo trasladar, innecesariamente, ciertas obras, aunque se tomen todas las precauciones, supone un peligro al que no deben ser expuestas sin poderosas razones. Traslados, llevados y «exponecidos», en el doble sentido de la palabra, sin que se diga ni se sepa el último destino de ellas, tiene todos los caracteres de un secuestro.

La exportación del oro del Banco de España preocupa con muchísima razón en todo el mundo, y hasta ha llegado esta preocupación legal al Comité de Londres. Claro es que las obras artísticas no pueden transformarse tan fácilmente en dinero corriente, y las buenas, son tan conocidas, que aun desvalorizadas, difícilmente encontrarían compradores entre los coleccionistas particulares; pero las Corporaciones públicas extranjeras, los Estados tendrían estos temerosos escrúpulos? Pueden venir después, es cierto, las reclamaciones... ¿cuántas tendríamos que entablar los españoles para recuperar lo que tenemos esparcido por esos museos del mundo!

El señor Valenzuela hace unas atinadas observaciones sobre este punto, señalando gran número de casos concretos de sustracciones y algunos relativamente recientes.

Para que no se repitan, y se pretenda repetirlo, que todo el mundo se entere y no se nos usurpe clandestinamente y sin protesta, ha sido oportunísima la moción del señor Valenzuela, aprobada por la Asamblea y divulgada ya en todos los idiomas por el mundo.

Si el nuevo Gobierno de Francia viene, entre otras cosas, a rectificar procedimientos con relación a la guerra de España, no debe olvidar que entre varias graves rectificaciones, tiene que hacer énfasis: vigilar las exportaciones de obras artísticas españolas y retenerlas en lugar muy seguro, para devolverlas, cuanto antes, a la España de Franco, su legítimo dueño, la cual, en vez de arrojar a los cuatro vientos las reliquias de su arte, al ir reconquistando pueblos y ciudades, recoge minuciosamente, piadosamente, los más pequeños restos, y los guarda avaro y vigilante, en sus museos.

Todo hombre imparcial, sin que sea precisamente un español, sabría, sobre por esta doble y contraria conducta, juzgar y conocer cuál de las dos es la verdadera España.

**MIGUEL ARTIGAS**  
Director de la Biblioteca Nacional de Madrid

**Arnedillo**  
FONDA Y CAFE  
Vinda de don Luis Marrodán Lázaro LA MAS PROXIMA A LOS BAÑOS

## Cómo se inició en Burgos el Glorioso Movimiento Nacional

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)  
**EL GENERAL MENA VIENE A SUSTITUIR AL SEÑOR GONZALEZ DE LARA Y ES DETENIDO**

En la mañana del 18, el general Mena llegó a Burgos en avión, enviado por el Gobierno para sustituir en el mando de la brigada de Infantería, al general González de Lara.

Mena se presentó a Batet y por la noche llamó aparte al coronel de Estado Mayor, Moreno Calderón. Le dijo que pensaba ir a presentarse inmediatamente a la guarnición y, al confiarle, le preguntó que concepto tenía formado de ésta y si sería bien acogido.

«¿Quiere usted una opinión sincera?—Le dije esto—. Pues mire, la oficialidad de Burgos, siente lo mismo que las de toda España. Le recibirán cortésmente, pero si usted, mirándoles a la cara, lograse verles el corazón, vería en ellos tal sentimiento de protesta y de ira, que, de llegar a comprender su magnitud, renunciaría a tomar el mando».

«Pues yo no puedo menos de ir—le dijo Mena».

Se fué a las nueve de la noche. Apenas se presentó a los oficiales, éstos le recibieron.

**DETENCION DEL GENERAL BATET**

Sobre las diez, el teniente coronel Alzpurá descubrió al coronel (que hasta entonces nada sabía) la sublevación militar que había de estallar, según los planes, al día siguiente.

El coronel, ya sumado al movimiento, consideró oportuno comunicar al general Batet la inminencia de la sublevación contra el Gobierno y la actitud de la oficialidad.

Hizo Batet que el coronel se trasladase al cuartel donde se habían reunido los sublevados. Llegado a presencia de éstos, y después de manifestales que se solidarizaba plenamente con su actitud y que estaba deseando que llegara el momento en que el Ejército vengase los agravios y ultrajes que recibía del Gobierno, les recomendó una actitud prudente. Los oficiales le dijeron:

«Diga usted al general que si antes de media hora no ha resignado el mando, iremos por él para arrebatarlo».

Volvió el coronel a la División y, trasladado a Batet, cuando acababan de decirle invitándole a que se fuese para evitar mayores males.

Al ir al cuartel, Batet se puso en plan de no perder un minuto.

«¿Y qué va usted a conseguir con ir a la calle con su ordenanza? En vez de enfrentarse con la oficialidad y consumar un sacrificio estéril, lo que debía hacer, mi general, es sumarse al Movimiento, ponerse al frente de él y decirle al Gobierno que usted, con todas las fuerzas de la División, se sublevará para salvar a España del desastre y de la anarquía».

«Yo aceptaría eso que me propone pero a base de una obediencia absoluta y de que cada cual, ahora mismo, se vaya a su cuartel respectivo».

Le advirtió el coronel:

«Ponga usted en cuenta mi general, que la oficialidad está sumamente excitada y en plan de no perder un minuto».

«No importa. Vaya usted a darle cuenta de mi actitud».

(Era evidente que Batet no quería más que ganar tiempo).

Marchó de nuevo el coronel a entrevistarse con la guarnición, cuando ya por las calles patrullaban las jóvenes socialistas en alerta de posibles acontecimientos.

En el cuartel, el teniente coronel Gavilán, después de ciria, dijo excitado:

«O sea a Batet o dentro de un cuarto de hora vamos nosotros a arrestarle. Y si se resiste... por para él».

El coronel apaciguó los ánimos prometiéndoles que él se encargaría de arreglar el asunto enseguida.

Cuando volvió al despacho del general, le dijo:

«Es imposible que siga usted en el mando. Está destituido. La oficialidad, impetuosísima, se halla dispuesta a todo. Hay que evitar violencias inútiles».

Y como Batet se indignara, no acertando a comprender el por qué de la actitud de la guarnición, Moreno Calderón le dijo:

«¿Me permite decirle una cosa que le va a servir?».

«¿Digamela».

«Pues bien, la guarnición de Burgos no puede soportar que, en momentos en que el Ejército se veía más ofendido y menospreciado, ordenó usted a sus oficiales que permaneciesen sordos, ciegos y mudos ante los insultos a la Patria y al uniforme militar».

Batet, no sabiendo qué replicar a una acusación tan formidable, humilló la cabeza.

En este trance de la conversación (serían las once y media de la noche) penetraron en el despacho de Batet el teniente coronel Alzpurá y el capitán de Estado Mayor, Moreno Calderón, entre otros. Se reanuda el diálogo y Batet se queja de que no puede ir a la calle. Moreno Calderón le dice: «Vaya España! Ahora mismo los armas».

## Algar y Alzpurá le dijeron: ¿Qué va usted a hacer callando a la calle con veinte ordenanzas?

«Lo que sea. Yo tengo una Leyenda que me obliga a luchar y morir, si es preciso».

Algar, poniéndole la mano en el hombro, le dijo:

«Terminemos. Está usted detenido y preso. Y le condujo a sus habitaciones. Allí, las doce y cuarto de la noche, las tropas en la calle proclamaban el estado de guerra».

A las dos de la madrugada el coronel entró a ver a Batet. Se lo encontró abalado, deshecho, oculta la cabeza entre las manos.

A la mañana siguiente le condujeron al cuartel en calidad de preso.

**OCCUPACION DEL GOBIERNO CIVIL**

Cuando las tropas a la media noche de 18 se echaron a la calle, en unión de falangistas, requetés y gentes de todas clases que enardecidos lanzaban estentóneos gritos de ¡Viva España! que resonaban en el silencio de la noche, con las marciales aires de las cornetas, como el estruendo vital de un pueblo que rompe sus cadenas y se pone en pie, una parte de aquéllas se dirigió hacia el Gobierno civil de la provincia.

Había determinadas por la población algunas patrullas de la Guardia civil que prestaban servicios en diversos puntos estratégicamente señalados y una de ellas se encontraron las tropas en la actual Plaza de Primo de Rivera.

El jefe de éstas, coronel Gistau, se decidió hacia un capitán que daba a los honerables guardias. El diálogo fue rápido, tajante:

«¿Ustedes qué?—pregunta ser coronel».

Contestación del capitán, no me pida y rotunda:

«Nosotros, no hay que dudarle ustedes».

Ambos servidores se funden en estrecho abrazo.

Las fuerzas del Ejército ocupan las distintas bocacalles que convergen en Plaza de Prim. En ésta se emplazan, dando frente al edificio, dos piezas de artillería.

Destacándose el propio coronel Gistau, el teniente coronel de Caballería señor Gavilán, el comandante jefe del Grupo de Intendencia señor Pastirana y el capitán de Infantería señor De la Puente.

La puerta del Gobierno civil está guardada por el rotón acostumbrado de guardias de asalto, que se unen francamente a la acción del Ejército y franquean la entrada.

En medio de la emoción que es de esperar, los guardias de infantería y caballería, en una rápida revista, legan hasta el propio despacho del representante del Gobierno de Madrid, al que acompañan en aquellos momentos el secretario del Gobierno civil, el secretario particular del gobernador y el teniente coronel de la Guardia civil.

El gobernador, no presenta resistencia, no podía oponerla, pues nadie la hubiera secundado, y se entrega, prisionero, mientras pasa a ocupar su puesto el teniente coronel don Marcelino Gavilán, que momentáneamente ha de desempeñar el cargo de gobernador civil de la provincia de Burgos, hasta que horas más tarde se posesiona del cargo el general Dávila, que por su labor en la preparación del movimiento y sus destacadas dotes le ha sido designado para ello.

El gobernador del Frente Popular abandona el Palacio. Al salir, oye la vibrante de un oficial que lee el bando del general Mola declaratorio del estado de guerra, seguida de estentóneas aclamaciones de la multitud que ya llenaba la plaza.

**DOS DILOGOS PINTORESCOS**

A los pocos minutos de hacerse cargo el teniente coronel Gavilán, del Gobierno civil sonó el timbre del teléfono. Era el ministro de la Gobernación, que preguntaba:

«¿Qué tal por ahí?».

«Por aquí muy bien, pero que muy bien. Estupendamente».

«Pues aquí ya están por la calle las milicias del pueblo armadas».

«¿Sí? Pues tenga usted cuidado, que les van a dar para el pelo».

«¿Pero es que ahí ha ocurrido algo?».

«No, aquí no pasa nada. Pasa que el gobernador soy yo, el teniente coronel de Caballería, que he metido en lo cárcel a todos los canallas de aquí».

«¡Viva la República!—barbotó descompuesto el ministro».

«¡Viva España!—retrató Gavilán».

Al poco rato, le llama el comandante del puesto de la Guardia civil de un pueblo.

«Señor gobernador: los rejos se han echado a la calle, varcos de ellos están armados, quieren que les entregue yo mismo las armas. ¿Qué hago?».

«¿Que qué hace? Armar inmediatamente a todos los de derechas y detener a esa gentuza».

«¿De veras?».

«Sí, hombre. Aquí el teniente coronel de Caballería, gobernador de Burgos».

«Pero... ¿está proclamado el estado de guerra?».

«Sí, desde anoche».

El guardia civil, que hasta entonces creía estar hablando con el gobernador del Frente Popular, lanzó un grito de júbilo:

«¡Viva España! Ahora mismo los armas».

«¡Viva España!».

Los españoles hemos de entregarnos ahora a una apremiante labor colectiva: la de elevar, engrandecer y fortalecer a España.

Tenemos un Caudillo y tenemos fe. España será una, grande y libre porque Franco nos manda y por que los españoles sentimos como él.

¡Arriba España!

**CARTONAJES MARTINEZ**  
GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTOS  
**ENCUADERNACION**  
FABRICA DE LIBROS RAYADOS  
Lain Calvo, 12 - Fernan-González, 9  
**BURGOS**

**MIGUEL ARTIGAS**  
Director de la Biblioteca Nacional de Madrid

**Arnedillo**  
FONDA Y CAFE  
Vinda de don Luis Marrodán Lázaro LA MAS PROXIMA A LOS BAÑOS

Los españoles hemos de entregarnos ahora a una apremiante labor colectiva: la de elevar, engrandecer y fortalecer a España.

Tenemos un Caudillo y tenemos fe. España será una, grande y libre porque Franco nos manda y por que los españoles sentimos como él.

¡Arriba España!



## En el Comité de no intervención ha sido aprobada la propuesta inglesa sobre la guerra en España, la cual se discutirá el próximo martes en el Subcomité

### EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SE RECONOCE EL DERECHO QUE ASISTE A LA ESPAÑA NACIONAL

LONDRES.—La proposición del Gobierno británico, ultimamente enviada a los veintiseis representantes de los países que intervienen en el Comité de no intervención, ha suscitado en la Cámara de los Comunes un interesante debate sobre la cuestión española, en el curso del cual el ministro Eden ha hecho importantes manifestaciones relativas al reconocimiento de los derechos beligerantes a la España del General Franco.

El debate ha sido abierto por una intervención del jefe de la oposición, Attlee, quien en su censura al Gobierno británico se ha fijado, sobre todo, en las ventajas que la declaración de beligerancia concedería al general Franco frente al Gobierno valenciano. Eden, que se ha levantado a responder en medio de grandes ovaciones de la mayoría, ha comenzado afirmando a la oposición el planteamiento de este debate en el momento actual, cuando aún no han podido dar su opinión sobre el proyecto los Estados a los que es dirigido. En 1936, en que fue reconocido el reconocimiento de beligerancia es confidencial y subordinado, por tanto, a que en España progresen la retirada de voluntarios extranjeros.

Entocando la situación actual de España desde el punto de vista de la representación internacional de la guerra ha dicho Eden estas importantes palabras: «Es inexacto creer que Franco no es más que un rebelde al que rodean algunos otros oficiales y sacerdotes. Se pretende que Franco es un rebelde contra el Gobierno constitucional español y que sería una infracción al Derecho internacional el aceptar el nombre de la misma categoría del Gobierno español; sin embargo, es inadmisible el no que el reconocer los derechos de beligerancia a los rebeldes en su lucha contra un Gobierno. La oposición no tiene nada que objetar contra los derechos de beligerancia, si así, sino contra las atribuciones de esos derechos a un partido cuyos conceptos políticos no le convienen».

El ministro británico, después de centrar el problema en estas interesantes manifestaciones, ha insistido también en la finalidad de cada práctica que respalda la proposición británica. Mediante ella, los dos partidos españoles tendrán el medio de proceder en la medida de sus fuerzas contra los bandos extranjeros que no se atengan a lo previsto por el Comité de no intervención o intenten arribar a los puertos españoles, tanto cargados de contrabando de guerra como transportando tropas. Ahora bien, los navíos que reanuncien los puertos del Comité de no intervención, están libres de acometer cualquier empresa que sea.

De esta forma Eden ha demostrado la justicia de la petición de la España Nacional y para destacar la pasión y el patriotismo con que se manifiesta la oposición de la Cámara británica ha señalado el caso de Bilbao. Ningún buque extranjero—ha dicho—puede entrar en el puerto desde que Franco organizó el bloqueo, solamente D consiguieron los buques ingleses, que navegaron hasta la zona territorial, protegidos por la flota británica. Y ha concluido preguntando a la oposición hubiesen mostrado el mismo entusiasmo los miembros de la oposición, si la ciudad sitiada hubiese estado en posesión de las tropas del general Franco.

Han apoyado la tesis gubernamental el diputado liberal de la oposición, sir Archibald Sinclair, y el conservador Churchill, quien subrayó que Franco tiene derecho al reconocimiento de beligerancia, pues la España Nacional dispone de un Ejército de varios centenares de miles de hombres; domina la parte más importante de España y tiene un país organizado, en cuyo territorio reina orden completo y la vida es normal.

Después de un turno en contra, mantenido por el diputado laborista, Morrison, ha cerrado el debate el subsecretario de Estado, Lord Cranborne, diciendo que puede afirmarse que el proyecto inglés encontrará un eco favorable en el extranjero e insistiendo en las manifestaciones de Eden, ha reconocido que el general Franco gobierna la parte más importante de España y el Gobierno nacional ha constituido para asegurar una administración adecuada.

Inglaterra—ha dicho—es que el destino de España es asunto propio de españoles, y por esa causa ha propuesto reconocer los derechos de beligerancia a condición de que la retirada de voluntarios y extranjeros, haya en realidad progresado.

Esta sesión de la Cámara de los Comunes, y de las manifestaciones que en ella han conseguido los representantes británicos, son la prueba más clara que asiste a la petición formulada por el general Franco y a la oportunidad del momento en que ha sido dirigida.

### LOS GOBIERNOS FRANCES Y RUSO APRUEBAN EN PRINCIPIO EL PROYECTO INGLÉS

LONDRES.—Ayer tarde se celebró la sesión del Comité de no intervención. Contrariamente a lo que se esperaba, el delegado francés, Mr. Corbin, notificó que su Gobierno coincidía en principio con la propuesta inglesa, aun-

que tenía que formular algunas reservas.

El delegado soviético, por su parte, manifestó que su Gobierno aprobaba el plan inglés, pero que simultáneamente proponía algunas enmiendas.

El doctor Monteiro, delegado portugués, anunció la conformidad de su Gobierno y que éste se encontraba dispuesto a restablecer el control en la frontera portuguesa si Francia hacía lo mismo en la frontera hispano-francesa.

### LA PROPUESTA AL SUBCOMITÉ DE NO INTERVENCIÓN

LONDRES.—Habiendo encontrado la propuesta inglesa una aprobación más o menos absoluta, por parte de todas las potencias, ha sido sometida al Subcomité, según sugerencias del embajador alemán Von Ribbentrop.

El próximo martes, a las diez y media, se reunirá este subcomité.

### GENERAL SATISFACCION

LONDRES.—El resultado de la Asamblea del Comité de no intervención, ha causado general satisfacción.

### LA INTERVENCIÓN DEL DELEGADO ALEMÁN

LONDRES.—Von Ribbentrop en su intervención de esta mañana en el comité de no intervención, agradeció al Gobierno británico la rapidez de sus trabajos y asimismo dijo las gracias al representante de Holanda por su iniciativa conciliadora.

Von Ribbentrop continuó después: en nombre de mi Gobierno declaro, que el plan británico puede ser considerado como punto de partida para discusiones posteriores. El nuevo plan merece estudios minuciosos y detenidos y soy de opinión que el subcomité, bajo la presidencia de Lord Plymouth sabrá llegar a una solución definitiva.

### HABLA EL CONDE GRANDI

LONDRES.—El embajador de Italia, conde Grandi, sostuvo que las proposiciones germano-italianas habían tenido como finalidad dar al problema una base más ancha y real.

El Gobierno italiano se felicita al observar que el plan británico contiene estas orientaciones: intensificación de la política de no intervención por medio de una declaración de neutralidad legal, el perfeccionamiento del sistema de control, con derecho de beligerancia y localización del conflicto.

Grandi expresó su deseo de que los países hispano-americanos estuvieran representados en el Comité.

Después propuso la idea de establecer un comité encargado del estudio de los propios hechos británicos.

Terminó diciendo que el Gobierno italiano desea que las potencias interesadas, den pruebas de buena voluntad para encontrar una fácil solución en breve plazo.

### GRAN SATISFACCION EN LOS CIRCULOS DIPLOMATICOS

LONDRES.—Los periódicos de la tarde, destacan principalmente las declaraciones de los embajadores de Alemania e Italia.

Observan que Hitler y Mussolini, aceptan el plan británico como base de discusión y que en los círculos diplomáticos, existe gran satisfacción por la atmósfera de cordialidad que se ha respirado en el Comité de no intervención.

### LOS ROJOS INDIGNADOS CON EL COMITÉ DE NO INTERVENCIÓN

MADRID.—La prensa roja dedica extensos comentarios a la proposición británica, aprobada en el Comité de no intervención.

El periódico «Política», dice que se indigna y que no puede menos de expresar su repulsa contra ese plan que propone equiparar a los marxistas con los rebeldes y agrega que la propuesta inglesa supone un paso atrás en su política desarrollada, hasta ahora y que los franceses han debilitado su posición.

«El Sol», escribe que el proyecto inglés es inaceptable para el Frente popular y representa la expresión más clara de la ayuda del Gobierno británico a los fascistas españoles.

### LOS EXTREMISTAS FRANCESES

PARIS.—Una verdadera tempestad se ha desencadenado contra la proposición inglesa referente a la no intervención en España, por parte de los comunistas de Francia.

La proposición, según los indicados comunistas, tendría como resultado conocer al general Franco la beligerancia. Recordaron la reclamación hecha por los socialistas en el Congreso de Marsella, exigiendo que los ministros

### ...el 18 de Julio aparecerá

### “Nacional-Sindicalismo”

En número extraordinario. En “NACIONAL SINDICALISMO” encontraréis el prólogo, el argumento y el epílogo del Levantamiento Nacional.

### “Nacional-Sindicalismo”

Con interesantes resúmenes del balance de la guerra y de la ruta de España hacia el Imperio. No deje de leer el domingo, 18 de Julio

### “Nacional-Sindicalismo”

HARRIBA ESPAÑA

trou socialistas tienen medidas rápidas de que tal proceder.

El hecho de que el ministro francés, en el principio del proyecto británico, ha causado verdadero dolor entre los socialistas, los cuales han decidido convocar inmediatamente una reunión de socialistas y comunistas.

### EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION NACIONAL

BERLIN.—Un periódico dedica un artículo consagrado al aniversario de la Revolución Nacional Española y hace observar que el Gobierno que el poder en el año pasado había, desde hacía mucho tiempo, perdido todo derecho a una legalidad cualquiera.

El alzamiento nacional, desde su origen, no era, por lo tanto, una rebelión sino un acto de defensa legítima contra aquellos que compraban el país de una manera inadmisiblemente.

Franco lucha para salvar las conciencias de España y es él y no los dirigentes rojos de Valencia—aunque estos no tuvieron en sus filas miles de mercenarios extranjeros—el que puede reclamar para la representación del pueblo español.

### MIAJA DA POSESION POR TELEFONO A SU SUSTITUTO

MADRID.—Hoy tomó posesión del cargo de gobernador civil, Antonio Trigo. El gobernador saliente, Miaja, que, como se sabe, ha sido destituido por los grandes errores cometidos durante su mandato, le dió posesión por teléfono, citando entre otros cosas muy significativas, que esperaba que obras con justicia y muy duramente para mantener el orden y la disciplina, tan necesarios en la retaguardia, donde todo es anarquía destructiva.

### YA HABLAN LOS ROJOS DE QUE “HAN RETRASADO SU OFENSIVA”

MADRID.—Ya no recatan en confesar los propios rojos el fracaso de su tan anunciada ofensiva y dicen: «ante el número elevado de las fuerzas enemigas, nuestra ofensiva, es ha retrasado, pues nuestras tropas encuentran una oposición más fuerte que hace ocho días».

### SIGUEN LOS ASESINATOS EN MADRID

PARIS.—Las noticias procedentes de Madrid dan cuenta de que últimamente se han reproducido los fusilamientos y asesinatos en el R. U. R., en donde aparecen todos los días las cadáveres de algunas víctimas, muchas por haber manifestado su júbilo por la caída de Bilbao.

### LA DESMORALIZACIÓN DE LOS SOCIALISTAS DE LA ZONA NOROCCIDENTAL

SANTANDER.—El comité nacional de acción de los partidos comunista y socialista, había reunido a los camaradas del Norte para que designaran delegados que en el extranjero pudieran realizar propaganda en la causa con ocasión de la conmemoración del aniversario de la guerra española.

Sin embargo, los socialistas del Norte, por el momento, no responden a los llamamientos que en otras circunstancias tanto los hablaban de designar delegaciones y representantes para Congreso y otros de propaganda, pues consideran que no existe oportuno el momento para la consagración a tales menesteres.

Esta constatación demuestra el estado de desmoralización y desgana en que se encuentran los socialistas de la zona noroccidental.

### FIRMA DE ARREGLOS NAVALES ENTRE INGLATERRA Y ALEMANIA

LONDRES.—La firma de los arreglos navales anglo-alemanes se ha verificada esta mañana, a las once.

El tratado ha sido firmado por parte de Inglaterra por Eden y Cooper y por parte de Alemania, por Von Ribbentrop. Se recordará que la firma fue aplazada a causa de algunas cuestiones técnicas que tenían que ser discutidas.

### AGUIRRE SE DISPONE A “CONQUISTAR” VALENCIA Y BARCELONA

BAYONA.—La situación de Santander es ya tan comprometida e insostenible para todos sus habitantes, en especial para los dirigentes rojos y para las familias, que éstos ya han organizado una fuga general de todos los cabecillas más señalados a la capital valenciana.

En especial, los miembros que quedarán aún en diversos puntos de la provincia montañesa, pertenecientes al ex Gobierno vasco, han preparado ya su

### COMEDOR GABINETE DESPACHO

es Incompleto si un buen reloj

### GREDILLA

Véales en su exposición

Plaza Mayor 58.—Burgos

### LA SITUACION

#### Combate preliminar de aviación

Hubo una época en la historia de la guerra, en que los combates entre dos ejércitos combatían siempre por un dolo de artillería. Los cañones, entonces emplazados en las crestas de las montañas y como los disparos producían un humo abundante, eran aquellos peribotamiento visibles para el enemigo.

Las baterías contrarias se cañoneaban mutuamente durante varias horas y hasta que las de un bando no mostraban superioridad sobre las del otro, haciéndolas callar o amercando su fuego, no comenzaba la infantería su avance ofensivo.

De esta manera se evitaban las cuantiosas pérdidas que los infantes hubieran sufrido de presentarse en nutridas líneas de guerrillas ante la metralla que disparaban los cañones.

Hoy no puede operarse de ese modo, pues los modernos procedimientos de puntería han hecho posible para las baterías las posiciones cubiertas tras los montes, con lo que el tiro de contrabatería se ha dificultado de un modo extraordinario y ha perdido casi toda su eficacia. La infantería tiene que maniobrar bajo el fuego artillero, buscando en formaciones adecuadas poco vulnerables, en los repliegues del terreno y en los uniformes terrosos, la protección necesaria.

Pero ha aparecido en el teatro de la guerra una nueva arma, que al tener su punto de vista y de ataque en la vertical, acaso haga cambiar otra vez el desarrollo del combate, volviendo a la acción preliminar, ante las pérdidas cuantiosas que un ejército puede experimentar por parte de las bombas aéreas, si no cuenta con una aviación que destruya antes o neutralice a la contraria.

Es en esta guerra donde se están solucionando ésta y otros problemas que con la táctica moderna se relacionan.

Hasta ahora se ha empleado la aviación en los combates, pero de una manera fragmentaria, y nuestra superioridad ha privado de ocasión a las necesidades. En el avance sobre Bilbao, nuestros aparatos, que no han encontrado oposición en los enemigos, han facilitado en gran manera las operaciones de destrucción y de fortificación y ametrallando tropas. También ha habido alguna ocasión en que nosotros hemos sufrido los efectos del fuego aéreo, sin protección contra él, por no poder despegar nuestros aparatos de los aeródromos enfangados.

### PARA BELLUM

#### Depositaría Municipal

Suscripción a favor de las familias damnificadas por el criminal bombardeo de la aviación roja:

- Suma anterior: 7.864,00 pesetas.
- Don Felipe de la Viuda, 109;
- don Fidel Domingo Montero, 25;
- don José María Arribas, 5;
- señora viuda de Félix Muguru, 15;
- don Emilio Carcedo Preciado, 15;
- don Claudio Manrique del Río, 25;
- don Daniel Torre Garrido, 10;
- don Victorino Vivar, 5;
- doña Emilia Martínez, sirvienta, 1;
- sucesor de Quemada, 25;
- Sindicato de Empleados del Círculo Católico de Obreros, 50 pesetas.

Total, 8.140,00 pesetas.

Para las fuerzas que luchan en los frentes:

- Don Celedonio Moral, 2 pesetas;
- don Evaristo Melgosa y señora, 15;
- don Simón Díez, 5;
- La Villa de Madrid, 25;
- don Toribio Peña, 5;
- don Felipe de la Viuda, 50;
- don Daniel Torre Garrido, 25.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaría Municipal.

#### CONCHA

Salón de señoras  
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1

#### Falange Española Tradicionalista y de las JONS

#### JEFATURA DE SEGUNDA LINEA

Guardias para el día 18 de Julio de 1937.

Jefe de día, camarada Eladio Escudero Victoriano, sujeto de la primera falange de la segunda centuria.

Escuadra 27, Correos y Telégrafos. Escuadra 29, carretera de Madrid, número 37.

Escuadra 30, Fictito de Santander. Escuadra 31, Plaza de Toros.

Guardias para el día 19 de Julio de 1937.

Jefe de día, camarada José Fernández Lepetit, sujeto de la tercera falange de la segunda centuria.

Escuadra 32, Correos y Telégrafos. Escuadra 33, carretera de Madrid número 37.

Escuadra 34, Fictito carretera Santander. Escuadra 35, Plaza de Toros.

El jefe local, Valeriano Villalain, Arriba España!

#### Semana preparatoria para la campaña de “Modestia y Ansteridad”

Tendrá lugar en Burgos, del 19 al 22 del corriente, según el programa que a continuación se indica:

Todos los días, a las ocho de la mañana, meditación y santa misa, en la capilla del Internado Teresiano. Las meditaciones estarán a cargo del muy ilustre señor don Felipe Abad, consiliario de la Junta Diocesana de A. C. y de don Abilio del Campo, consiliario de A. C. de A. C.

Por la tarde, a las ocho, conferencias en el salón del Círculo Católico de Obreros.

Día 19: Presidente nacional de la J. F. de A. C., señora María de Magariña.

Señor viceconsiliario nacional de la J. F. de A. C., don Emilio Bellón.

### FRANQUEO CONCERTADO.

### LOS ALTOS HORNOS REANUDAN SU MARCHA

BILBAO.—El director gerente de Altos Hornos ha dirigido al Generalísimo el siguiente telegrama: «Al iniciarse la pugna en marcha de estas fábricas de Altos Hornos para cumplir con los pedidos necesarios para la guerra, esta Gerencia y todo su personal, pensando en España y su glorioso Ejército, se ofrece incondicionalmente a su servicio para trabajar sin descanso en cuanto de ellos sea necesario. Arriba España. Viva España. Viva el Ejército Viva Franco».

### LOS CHINOS EMPLEAN UN FUSIL CHECOSLOVACO

Informan de Praga que en el conflicto chino-japonés emplean en gran escala los soldados chinos el fusil checoslovaco checoslovaco Seroyokke.—Stéfani.

### RECLUTADOS DETENIDOS

La policía de Amsterdam detuvo a dos reclutados a sueldo del Gobierno de Valencia y a algunos jóvenes holandeses que se hallaban dispuestos a marchar a Francia para enrolarse en las tropas rojas.—Stéfani.

### CHOCAN UN CAMION Y UN TREN MILITAR

PARIS.—Comunica la agencia Havas que en Cieza, provincia de Murcia, ha ocurrido un choque entre un tren y un camión militar de reclutas, del cual ha habido veinte muertos y heridos, muchos de ellos de gravedad.

### NO HACEN CASO DE LAS ORDENES DE INCORPORACION

BARCELONA.—La Generalidad ha comprobado con gran disgusto, que más del cuarenta por ciento de las quintas llamadas a filas no se han presentado.

En vista de ello la Generalidad dictará un decreto proponiendo penas muy graves para los que no acudan a la orden de incorporación.

El número creciente de refugiados que se piden en Barcelona a consecuencia de los combates de los rojos, ha aumentado considerablemente las dificultades de abastecimiento, muchos más soldados en guerra que para fines de este mes se espera la llegada de otros miles de refugiados.

### AVISOS Y CONVOCATORIAS

Se ordena a todos los afiliados, milicias juveniles, SEU, AET, Segunda línea, CONS y ONC, que se presenten sin excusa ni pretexto esta noche, a las ocho y media, en el cuartel de la Merced, para asistir en formación con antorchas, que se celebrará a las diez y cuarto de la misma.

Por España y su Revolución Nacional.

Burgos 17 de Julio de 1937.—El delegado provincial.

### SEMANA PREPARATORIA PARA LA CAMPAÑA DE “MODESTIA Y ANSTERIDAD”

Todos los afiliados, milicias juveniles, SEU, AET, segunda línea, CONS, ONC y Sección de Femeninas, deben presentarse mañana a las nueve de la mañana, en el cuartel de la Merced, para asistir en formación, a la misa solemne que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral.

Por España y su Revolución Nacional.

Burgos 17 de Julio de 1937.—El delegado provincial.

### SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO.—(S. E. U.)

#### Jefatura Provincial

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a este Sindicato, que hoy sábado, día 17, deberán presentarse sin excusa ni pretexto, debidamente uniformados, en sus respectivas oficinas, a las nueve y cuarto de la noche.

El jefe provincial

Sección Femenina.

Se ordena a todas las camaradas de esta sección femenina, que si excusa se presenten mañana, día 18, a las nueve de la mañana, en el cuartel de la Merced.

Asistirán solamente las mayores de 14 años.

La jefe local

### CRISTALERIAS COMPLETAS

### LA COCINA

SIEMPRE NOVEDADES

Modelos especiales para BARRÉS CAFE

Vicente P. Canales

4. Bonifaz, 4. BURGOS